

UCLV
Universidad Central
"Marta Abreu" de Las Villas



FCS
Facultad de
Ciencias Sociales

Departamento Estudios
Socioculturales

TRABAJO DE DIPLOMA

Título: La prevención de la violencia homofóbica hacia mujeres lesbianas y bisexuales en la Sede Central de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.

Autora: Wendy Alejandro León

Tutores:

MSc. Juan Carlos Gutiérrez Pérez

Dr. C. Enrique O. García Machado

Santa Clara, Noviembre, 2021
Copyright©UCLV

UCLV
Universidad Central
"Marta Abreu" de Las Villas



FCS
Facultad de
Ciencias Sociales

Sociocultural Studies Department

DIPLOMA THESIS

Title: Prevention of the homophobic violence against lesbians and bisexual women in the Central University "Marta Abreu" of The Villas.

Author: Wendy Alejandro León

Thesis Directors:

MSc. Juan Carlos Gutiérrez Pérez

Dr. C. Enrique O. García Machado

Santa Clara, November, 2021
Copyright©UCLV

DEDICATORIA:

En especial a mis familiares por brindarme su apoyo incondicional, por estar presentes en cada momento. A todos los que de una forma u otra han ayudado a formarme como persona y como futura profesional. A mis compañeros por ser protagonistas de cada anécdota que siempre llevare en mi corazón. A mi tutor y cotutor por su orientación, conocimientos y paciencia.

AGRADECIMIENTOS:

Gracias a mis padres por guiarme e impulsarme en todo este largo camino, a mi hermano por su aliento continuo a cada segundo, a mis abuelos, tíos por aportar con su presencia y mostrarme que en la vida todo es posible. A mi prima Dailys por ser mí otra mitad y estar conmigo en las buenas y malas. A los amigos que me ha regalado todo este transcurso de estudio.

A todos los que querían como yo, que alcanzara un espacio en el mundo profesional. A quienes de alguna manera han hecho posible la realización de este trabajo, mis más sinceros agradecimientos.

RESUMEN:

El presente trabajo investigativo cuyo título es *La prevención de la violencia homofóbica en mujeres lesbianas y bisexuales de la Sede Central de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas*, tuvo como objetivo proponer acciones socioculturales que contribuyan a la prevención de la violencia homofóbica en mujeres lesbianas y bisexuales como respuesta a la problemática de la existencia confirmada de la violencia homofóbica en los espacios educativos de la institución, para ello se empleó la metodología cualitativa con elementos cuantitativos, pues la investigación asume la posición cualitativa para el análisis de los resultados, mientras que se emplean técnicas cualitativas y cuantitativas para la obtención de los mismos, siendo esta la más acertada para este tipo de investigación utilizando métodos del nivel teórico como: el analítico-sintético, inductivo deductivo e histórico-lógico y empíricos como: entrevistas semiestructuradas, encuestas, análisis de documentos y triangulación de métodos lo que llevó a alcanzar como resultado la propuesta de acciones socioculturales que contribuirá a transformar este fenómeno social que repercute de manera negativa en la sociedad actual.

Palabras Claves: prevención, violencia, homofobia, mujer, lesbiana, bisexual.

ABSTRACT:

The present investigative work whose title is The prevention of the violence homophobic in women lesbians and bisexual of the Central University "Marta Abreu" of The Villages, of the student Wendy Alejandro León and tutored for the MSc. Juan Carlos Gutiérrez Pérez and the Dr. C. Enrique O. García Machado, had as objective to propose sociocultural actions that contribute to the prevention of the violence homophobic in women lesbians and bisexual as answer to the problem of the confirmed existence of the violence homophobic in the educational spaces of the institution, for it was used it the qualitative methodology with quantitative elements, because the investigation assumes the qualitative position for the analysis of the results, while they are used technical qualitative and quantitative for the obtaining of the same ones, being this the more guessed right for this investigation type using methods of the theoretical level as: the analytic-synthetic, inductive deductive and historical-logical and empiric as: you interview semi structured, surveys, analysis of documents and triangulation of methods what took to reach the proposal of sociocultural actions that will contribute this social phenomenon that rebounds in a negative way in the current society to transform as a result.

Key words: prevention, violence, homophobia, women, lesbian, bisexual.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:	1
CAPÍTULO 1: FUNDAMENTOS TEÓRICOS SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA HOMOFÓBICA HACIA MUJERES LESBIANAS Y BISEXUALES	9
1.1 Concepción de la prevención como proceso.....	9
1.1.1 El tratamiento de la política de prevención en Cuba.....	10
1.2 Violencia homofóbica: conceptos y clasificación.....	12
1.3 Orientaciones sexuales. Mujeres lesbianas y bisexuales	19
1.4 Prevención de la violencia homofóbica en estudiantes lesbianas y bisexuales	22
CAPÍTULO 2. EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE ACCIONES SOCIOCULTURALES QUE CONTRIBUYAN A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA HOMOFÓBICA EN MUJERES LESBIANAS Y BISEXUALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL “MARTA ABREÚ” DE LAS VILLAS	24
2.1 Caracterización de la Sede Central de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.....	24
2.2 Diagnóstico sobre violencia homofóbica en la Sede Central de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas	29
2.3 Propuesta de acciones socioculturales para la prevención de la violencia homofóbica hacia mujeres lesbianas y bisexuales	39
CONCLUSIONES:.....	44
RECOMENDACIONES:	45
BIBLIOGRAFÍA	46
ANEXOS:	

INTRODUCCIÓN:

La sexualidad es un fenómeno que comprende diferentes puntos de vista, ya sea económico, moral, social, religioso, entre otros. Varía de una cultura a otra y del contexto en que se desarrolle. El concepto de sexualidad comprende tanto el impulso sexual, dirigido al goce inmediato y a la reproducción, como los diferentes aspectos de la relación psicológica con el propio cuerpo.

La discriminación por orientación sexual ha recorrido un largo camino desde la antigüedad. Desde el siglo XIX, el término homosexual ha condenado de forma injusta a quienes prefieren esa variante sexual ajena a la heterosexualidad. La violencia que sufren las mujeres lesbianas y bisexuales puede ser producto del sistema de géneros, del cual se derivan tres ideologías dominantes: apego a los estereotipos de género, androcentrismo y heterosexismo.

La visibilización de la violencia, el abuso y la discriminación que se ejerce en contra de las personas homosexuales y bisexuales por su orientación sexual es un problema social que ha tenido notoriedad en los últimos años. Los avances y logros de determinadas minorías sexuales han permitido evidenciar la situación de hombres y mujeres homosexuales que han sido afectadas en su integridad física, bienestar emocional y psicológico o en sus derechos civiles en general.

Se han denunciado actos de violencia homofóbica y transfóbica en diversas regiones del mundo. Esos actos abarcan desde la intimidación psicológica agresiva y sostenida hasta la agresión física, la tortura, el secuestro y el asesinato selectivo. También se han reportado ampliamente casos de violencia sexual, en particular la así llamada violación “correctiva” o “punitiva”, según la cual los hombres violan a mujeres que suponen son lesbianas con su pretexto de tratar de “curar” de homosexualidad a sus víctimas.

La violencia ocurre en una variedad de entornos: en la calle, los parques públicos, las escuelas, los lugares de trabajo, los hogares privados, las prisiones y las celdas de detención de la policía. Puede ser espontánea u organizada, perpetrada por individuos desconocidos o por grupos extremistas.

Un caso particular de los índices homofóbicos es el que se muestran en las escuelas, actualmente al preguntarle a los estudiantes si aceptan la diversidad del deseo

sexual, su respuesta puede ser afirmativa, al producirse algún debate no suele ser necesario que el profesorado intervenga, puesto que son los propios estudiantes quienes se autorregulan a favor de la aceptación de la diversidad. Pero la situación para los estudiantes LGBTIQ+ no es tan placentera ya que continúan las situaciones de violencia y rechazo social. (Ruiz, S., 2009, p. 59)

En todos los centros educacionales existen diferentes tipos de acosos, dentro de los cuales se destaca la violencia homofóbica, la cual que se dirige hacia personas por su orientación sexual y /o identidad de género, percibida o real, este afecta mayormente el bienestar y la salud de los estudiantes, hace del espacio escolar un entorno inseguro, afecta el desempeño académico e impulsa la deserción escolar menos socavando el derecho a la educación y otros muchos derechos como son el derecho a la vida y la libre expresión. Las víctimas sufren burlas, insultos, rumores, empujones, robos, destrucciones de sus pertenencias, incluso amenazas.

Con el pasar de los años hasta la actualidad ha sido de gran necesidad una educación integral de la sexualidad para todo el estudiantado, también para maestros, padres y todo tipo de persona que de una forma u otra esté relacionada e influya en el ámbito docente, pues en ocasiones son quienes tergiversan esta información y la transmiten erróneamente a las personas que le rodean. Esta ardua tarea le pertenece a los medios de comunicación, a las instituciones de cualquier índole tales como (el CENSEX, los centros de bienestar de las universidades CBU, las cátedras de género y sexualidad del país, las escuelas de manera general ya que debe existir una educación integral de la sexualidad, especialistas del centro promoción de salud y centros de prevención ITS VIH-SIDA), la familia, los centros educativos, todo esto con el apoyo del gobierno, quienes deben encargarse de establecer programas y de incluir todo tema referido a la sexualidad, además de verificar que se cumplan con un resultado positivo.

En Cuba ya no es tan complicado asumirse homosexual, obviamente persisten prejuicios, limitaciones, incomprensiones, pero la sociedad se muestra más abierta, o por lo menos más tolerante ante la diversidad de orientaciones sexuales.

En los últimos años se ha sido testigo de evidentes avances en ese sentido.

Por primera vez el Parlamento aprobó El Código de Trabajo, que prohíbe la discriminación por orientación sexual. El Partido Comunista de Cuba explicitó en sus lineamientos su rechazo a toda forma de segregación por su orientación sexual e identidad de género. Las personas homosexuales ganan cada vez más espacios en el ámbito público. También se han realizado acciones, a favor de la comunidad LGBTIQ+ desde el 2007 con las Jornadas Cubanas contra la Homofobia y la Transfobia.

Además de ser la voluntad política de Estado Cubano, la nueva Constitución de la República ejemplo de ellos el artículo 42, donde la discriminación por motivo de raza, color de la piel, sexo, origen nacional, creencias religiosas y cualquiera otra lesiva a la dignidad humana está proscrita y es sancionada por la ley, el trabajo del Centro Nacional de Educación Sexual, con el programa nacional de educación sexual que se incorpora en el Ministerio de Educación (niveles primaria, secundaria y preuniversitario), sus investigaciones y sus redes de activismo social: La red de jóvenes por la salud y los derechos sexuales, la red de mujeres lesbianas y bisexuales, la red transcuba, la red humanidad por la diversidad, el proyecto HSH (hombres que tienen sexo con hombres) del Ministerio de Salud Pública, además de otros centros y cátedras de sexualidad en diversas universidades del país que investigan y realizan activismo sobre estas temáticas.

Para realizar esta investigación se necesita de una base sólida de investigaciones que abordan con profundidad teórica y metodológica esta problemática. Algunas de las investigaciones en las cuales se apoya son: *Violencia, identidades sexuales no hegemónicas y salida del closet: descripción de resultados preliminares* de Alfonso, A. (2012), sobre estudio que versa acerca de la violencia ejercida sobre las identidades sexuales no heteronormativas, básicamente -aunque no de manera exclusiva- en el momento de hacer públicas las mismas, es decir, en el “coming out” o “salida del closet”. La Sede Central de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, la cual también se destaca en el desarrollo de investigaciones de esta índole, cuenta con una línea de sexualidad, la cual pertenece al Centro de Bienestar universitario y la Cátedra de Género, varias investigaciones sobre estas temáticas se han realizado, como: el trabajo de diploma de Beltrán, S. (2018), *Imaginario social de*

la homofobia en la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, desde la carrera de Psicología la investigación de *La Violencia de Género: un problema psicosocial y de salud* de Prada, A. (2019) y desde la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona la propuesta de Campaña para sensibilizar acerca de la Violencia de género que se ejerce contra las mujeres lesbianas y bisexuales, tesis en opción al título de Máster en Género y Educación de la Sexualidad y como principal apoyo para la realización de mi investigación el trabajo de diploma de León, E. (2020), *Propuesta de un plan de acciones socioculturales para la prevención de la violencia homofóbica en la Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas*.

En la actualidad en la Sede Central de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas se han evidenciado varios incidentes de violencia homofóbica hacia mujeres lesbianas y bisexuales, ocasionando obstáculos y aislamiento en la vida estudiantil, lo cual es perjudicial para las personas involucradas en este tipo de violencia. Este tema resulta de gran importancia en los tiempos actuales, ya que la homofobia es un mal que afecta a la sociedad en cualquier lugar del mundo. En estudios realizados con anterioridad, ya mencionados como los de Beltrán, S. (2018) y León, E. (2020), se evidencia que en la población universitaria la gran parte conoce el término de violencia homofóbica, pero aun así existen hechos que demuestran lo contrario.

A partir de esta situación se plantea como **problema científico**: ¿Cómo contribuir a la prevención de la violencia homofóbica en las mujeres lesbianas y bisexuales en la Sede Central de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas?

Objeto de la investigación: Prevención de la violencia homofóbica en las mujeres lesbianas y bisexuales.

Campo de acción: Prevención de la violencia homofóbica en mujeres lesbianas y bisexuales en la Sede Central de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.

Objetivo general: Proponer acciones socioculturales que contribuyan a la prevención de la violencia homofóbica en mujeres lesbianas y bisexuales en la Sede Central de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.

Interrogantes científicas:

1. ¿Cuáles son los referentes teóricos-metodológicos que permiten fundamentar la importancia de la prevención de la violencia homofóbica en mujeres lesbianas y bisexuales?
2. ¿Cuál es el estado actual de los índices de la violencia homofóbica en las mujeres lesbianas y bisexuales en la Sede Central de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas?
3. ¿Qué acciones socioculturales contribuyen a la prevención de la violencia homofóbica en mujeres lesbianas y bisexuales en la Sede Central de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas?

Objetivos específicos:

1. Determinar los referentes teóricos-metodológicos que deben ser considerados para la prevención de la violencia homofóbica en mujeres lesbianas y bisexuales.
2. Diagnosticar el estado actual de la violencia homofóbica en mujeres lesbianas y bisexuales en la Sede Central de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.
3. Diseñar acciones socioculturales que contribuyan a la prevención de la violencia homofóbica en mujeres lesbianas y bisexuales en la Sede Central de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.

Población: La población utilizada en esta investigación fue determinada por estudiantes de la Sede Central de la Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas y especialistas de prevención, violencia y sexualidad, además de la colaboración de profesionales de la red de mujeres lesbianas y bisexuales y una especialista en diversidad sexual del CENESEX y la coordinadora de La Red de Mujeres lesbianas y bisexuales cubanas del CENESEX.

Muestra: De esta población se eligió una muestra intencionada de 5 estudiantes por cada facultad de la Sede Central de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas: Matemática-Física-Computación, Mecánica e Industrial, Química y Farmacia, Ciencias Sociales, Humanidades, Ingeniería Eléctrica, Economía y Turismo, Construcciones, Agronomía. Un total de 65 todas mujeres lesbianas o bisexuales, La **metodología** empleada en la investigación es la cualitativa con elementos cuantitativos, pues la investigación asume la óptica cualitativa para el análisis de los

resultados, mientras que se emplean técnicas cualitativas y cuantitativas para la obtención de los mismos. En la presente investigación se utilizaron los métodos teóricos y los empíricos ya que están dialécticamente relacionados y uno no se desarrolla ni existe sin el otro.

Métodos teóricos:

Analítico-sintético: Permite analizar, por partes los principales textos y consideraciones que describen la prevención de la violencia homofóbica en las mujeres lesbianas y bisexuales. Además, profundiza en las conclusiones a las que se puede llegar sobre la importancia de contribuir a la prevención de la violencia homofóbica en mujeres lesbianas y bisexuales.

Histórico – lógico: Se utiliza para estudiar el desarrollo lógico e histórico de los principales criterios sobre la prevención de la violencia homofóbica en mujeres lesbianas y bisexuales, seguir una secuencia más entendible de conceptos claves, lo que posibilita un mejor trabajo del investigador.

Inductivo-deductivo: Se toman los elementos particulares investigados como referencia, a través de la inducción analítica para desarrollar la investigación. Se parte de las potencialidades que ofrece la promoción de la prevención para determinar los recursos que brinda a la formación profesional de los estudiantes de la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo. Sin embargo, por lo deductivo, se parten de consideraciones generales para determinar los elementos esenciales del análisis realizado.

Métodos Empíricos:

Análisis de documentos: Revisión de la Constitución de la República de Cuba, Código Penal, Código de Familia y Código de Trabajo, para corroborar lo establecido en torno a las formas de violencia hacia mujeres lesbianas y bisexuales en su entorno.

Entrevistas semiestructuradas: Aplicada a especialistas y muestra sobre el tema de la violencia de género y diversidad para constatar el conocimiento, la percepción y experiencia que poseen sobre las formas de violencia hacia mujeres lesbianas y bisexuales en su entorno. 3 especialistas en violencia de género y diversidad sexual,

1 especialista en diversidad sexual del CENESEX y la coordinadora de la Red de Mujeres Lesbianas y Bisexuales cubana del CENESEX.

Encuestas: Aplicada a jóvenes estudiantes de la Sede Central para constatar el conocimiento sobre las formas de violencia hacia mujeres lesbianas y bisexuales en su entorno que fomentarán la información sobre el objeto de la investigación.

Novedad:

Este tema de tesis es de gran importancia debido a que es poco tratado, de hecho existen muy pocos trabajos de tesis al respecto, por lo tanto pretende ser la primera fase de un proceso de investigación más amplio y profundo que permita la propuesta de acciones socioculturales que contribuya a transformar este fenómeno social que repercute de manera negativa en la sociedad actual, dado que en investigaciones anteriores se ha demostrado la existencia de diferentes tipos de violencia homofóbica provocando daños psicológicos y físicos a un grupo no despreciable de estudiantes. Por lo anteriormente expuesto y por demanda de la Universidad y del Centro de Bienestar Universitario, los cuales adolecen de un abordaje científico de la temática, surge la necesidad de la investigación para contribuir a atenuar el impacto social y cultural de la violencia homofóbica hacia mujeres lesbianas y bisexuales en la Sede Central de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.

Estructura:

El informe de investigación está conformado por dos capítulos. La tesis se estructura a partir de la introducción, Capítulo 1 titulado: Prevención de la violencia homofóbica en mujeres lesbianas y bisexuales: donde se aborda la prevención, la violencia homofóbica, las orientaciones sexuales que componen esta investigación (mujeres lesbianas y bisexuales) y la prevención de la violencia homofóbica de mujeres lesbianas y bisexuales en el ámbito universitario. El capítulo 2 que tiene como tema: Plan de acciones socioculturales para la prevención de la violencia homofóbica hacia mujeres lesbianas y bisexuales en la Sede Central de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, en el que se caracteriza las facultades y estudiantes de la Sede Central de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. (Facultades, carreras, cantidad de estudiantes y profesores, género, comportamiento y forma de

socialización), se realiza un diagnóstico sobre la violencia homofóbica en la Sede Central “Marta Abreu” de Las Villas y se confecciona un plan de acciones socioculturales para la prevención de la violencia homofóbica hacia mujeres lesbianas y bisexuales en la Sede Central de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Al cierre las conclusiones, recomendaciones, referencias y anexos.

CAPÍTULO 1: FUNDAMENTOS TEÓRICOS SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA HOMOFÓBICA HACIA MUJERES LESBIANAS Y BISEXUALES

En este primer capítulo se hace un análisis detallado sobre la prevención como proceso, tanto a nivel nacional como internacional, el tratamiento que se le da en Cuba a la política de prevención, la visión que se tiene acerca de la violencia homofóbica, conceptualizaciones y clasificaciones y un estudio a las mujeres lesbianas y bisexuales según su orientación sexual. De esta manera se profundiza en el objeto de estudio planteado y así arribar a diversas conclusiones sobre la problemática investigativa expuesta.

1.1 Concepción de la prevención como proceso

Para adentrarse en la problemática existente, primeramente, se debe hablar de la prevención como la acción y efecto de prevenir de manera anticipada, un riesgo, un evento desfavorable o un acontecimiento dañoso, adelantarse para evitar que ocurra algo que no queremos que pase.

“La Prevención es un proceso de intervención social prospectivo, dirigido por el Estado, para evitar daños sociales producidos por la dinámica social, que potencien factores protectores, el crecimiento y el autodesarrollo humano en un contexto histórico cultural concreto, con el objetivo de preservar y perfeccionar las relaciones sociales. Es un proceso de intervención social que abarca un sinnúmero de funciones para incidir sobre aquellos elementos causales que devienen en malestares de vida cotidiana. Su objetivo es favorecer el crecimiento y desarrollo del sujeto necesitado de ayuda profesional. Además, es un proceso para disminuir progresiva y paulatinamente en la sociedad conductas que influyen de forma negativa en su desarrollo, como drogas, prostitución, violencia social, de género y doméstica, etc.”.(López, 2007)

Las concepciones teóricas sobre Prevención social que han estado presentes en la ciencia social desde la cual se construye, y particularmente desde la Sociología, la Psicología Social, el Trabajo Social y la Pedagogía coinciden en señalar que la Prevención es un proceso que se elabora conscientemente desde la política social y

cuyo desarrollo comporta el compromiso de accionar transformadoramente sobre la realidad social.

La prevención social abarca las grandes normas de la sociedad para elevar su bienestar material y espiritual, la difusión de la cultura y la educación. La prevención social tiene que construirse educativamente como una disciplina multidimensional. Así el término prevención social cobra significado como una función social de toda intervención y su contenido queda determinada por los problemas concretos a identificar y modificar, cuyo desarrollo comporta el compromiso de accionar transformadoramente sobre la realidad. La prevención social necesita crear vías para que los seres humanos se encuentren, se pronuncien, se transformen y comprometan su individualidad, integrándose viva y dialécticamente con la sociedad. La prevención social se canaliza mediante diversas instituciones, según cada país. El Instituto Nacional de la Seguridad Social de España, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Previsión Social de Paraguay son algunos ejemplos de este tipo de organismos. En América Latina, destaca el Banco de Previsión Social (BPS), la institución de seguridad social de Uruguay.

1.1.1 El tratamiento de la política de prevención en Cuba

En Cuba la política de prevención existe, se encuentra avalada y fundamentada desde el punto de vista ideológico por los propios principios éticos de la Revolución. La prevención requiere de una regulación jurídica que se deriva en primera instancia de la Constitución donde se reflejan los principios que fundamentan nuestra política y proyecto social.

La Constitución de la República de Cuba es un documento donde se establecen los principios rectores en materia de prevención social. En el artículo 9 se establecen garantías del Estado como Poder del pueblo, en servicios del propio pueblo en materia de empleo, salud, educación, vivienda, cultura, seguridad social, deporte entre otros. En el artículo 40 se destaca la particular protección que el Estado y la sociedad (la familia, la escuela, los órganos estatales y las organizaciones de masas y sociales) ofrecen especial atención a la formación de la niñez y la juventud. El

artículo 42, donde se encuentra el principio de igualdad de los seres humanos, e incluye orientación sexual e identidad de género.

Existe el Código de familia promulgado el 14 de febrero de 1975, actualmente en estado de modificación, para regular directamente las instituciones de familia. Tiene dentro de sus objetivos fortalecer la familia, la igualdad de las personas, los principios de discriminación a la mujer y la igualdad de derecho entre hombres y mujeres. Además, la familia conjuntamente con la escuela y la comunidad constituyen agentes socializadores y escenarios claves de las intervenciones preventivas.

El Código de trabajo en el artículo 2, expone los principios fundamentales que rigen el derecho de trabajo tales son: a) el trabajo es un derecho y un deber social del ciudadano, b) igualdad en el trabajo; sin discriminación por el color de la piel, género, creencias religiosas, orientación sexual, origen territorial, discapacidad y cualquier otra distinción lesiva a la dignidad humana y c) igualdad en el salario; el trabajo se remunera sin discriminación de ningún tipo en correspondencia con los productos y servicios que genera, su calidad y el tiempo real trabajado. Además de la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades.

Cuba no está exenta de las políticas de prevención, protección social, seguridad ciudadana y la igualdad para todas las personas de oportunidades, manteniendo así una estructura social eminentemente preventivo.

Entre las entidades estatales y no estatales que constituyen una fuente importante de prevención social se destacan los órganos de la Fiscalía General de la República y el Sistema de Tribunales, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Cultura, los Ministerios de Educación y Educación Superior, el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Exteriores, de conjunto con instituciones especializadas como el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) y organizaciones no gubernamentales como la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), los Comité de Defensa de la Revolución (CDR), Federación Estudiantil Universitaria (FEU), entre otras.

Desde la Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas, también se realizan varias acciones con el objetivo de llevar adelante la prevención social, como ejemplo está el Centro de Bienestar Universitario (CBU), la línea de Sexualidad, y la Cátedra de Género y López, Y. (2007), que plantean acerca de este término prevención que:

“La Comisión de Prevención Social de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, surge en respuesta a una necesidad vital: diagnosticar en qué situación se encuentran parámetros tan importantes como la salud sexual, el consumo de drogas, las indisciplinas sociales, la discriminación por orientación sexual, los delitos y, en consecuencia, acometer una serie de acciones con el fin de saldar estas deudas con nuestra educación más elemental”. (P, 40)

Para ello se ha trabajado con las orientaciones del Ministerio de Educación Superior (MES), para mantener a la población universitaria libre de estos males sociales como parte de la educación en concepciones y hábitos saludables de vida, uno de los objetivos estratégicos de la formación integral.

La Carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo, que se imparte en la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas y en otras universidades del país, tiene la responsabilidad de formar un nuevo tipo de profesional que incidirá en la esfera del trabajo cultural comunitario, por lo que su accionar desde el trabajo de prevención social en la comunidad, unido al empeño de otros profesionales formados en nuestros Centros de Educación Superior, incidirán favorablemente en la extensión de los programas culturales y en el desarrollo espiritual de sus individuos.

Resulta vital entonces, efectuar la prevención social de la violencia homofóbica a través de la educación de la comunidad universitaria. Para ello, los sujetos implicados en el proceso formativo, a través de la metodología del autodesarrollo, llegaron a la gestación de este programa de prevención que tiene por objetivo: Fortalecer y promover el trabajo de prevención de la violencia homofóbica en las mujeres lesbianas y bisexuales en la Sede Central de la Universidad “Marta Abreu” de las Villas desde el proceso docente-educativo, potenciando la participación activa y cohesionada de estudiantes y profesores.

1.2 Violencia homofóbica: conceptos y clasificación

Dentro de este tema de gran importancia es necesario comenzar haciendo referencia a lo que es violencia, y en específico violencia de género, en aras de profundizar en lo que es precisamente violencia homofóbica.

La violencia de género es el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, puesto que es una violencia ejercida por quien posee o cree poseer un poder legitimado desde una posición de dominación. (Espinar Ruiz, 2007)

La asimetría de poder en las relaciones entre hombres y mujeres viene definida por los géneros femenino y masculino, contruidos socialmente, constantemente afectados por el poder social que impone un tipo de feminidad y masculinidad, que, a su vez, definen comportamientos y actitudes diferenciados y que afectan a la totalidad de la vida social. (Espinar Ruiz, 2007)

Hasta hace relativamente poco tiempo la norma social establecía la preeminencia del varón en el reparto de poderes decir, en el reparto de papeles y posiciones sociales-, norma legitimada por la tesis naturalista. Dicha fuente de legitimación, como ya es sabido, ha sido refutada por la teoría y la investigación feministas, lo que ha hecho posible el comienzo del cambio del orden patriarcal occidental. Sin embargo, sigue habiendo en las sociedades todo un orden simbólico que reproduce la dominación masculina.

La dominación mantenida por instituciones básicas de la sociedad familia, Estado, Iglesia, escuela, y que está representada en la producción cultural, que, a través del proceso de socialización, es introducida en la estructura de la personalidad de hombres y mujeres.

Violencia de género: (en el entorno escolar) se define como “actos o amenazas de violencia sexual, física o psicológica que acontecen en las escuelas y sus alrededores, perpetrados como resultado de normas y estereotipos de género, y debidos a una dinámica de desigualdad en el poder”. También se refiere a las diferencias entre las experiencias de las niñas y los niños y sus vulnerabilidades ante la violencia. Incluye amenazas explícitas o actos de violencia física, bullying, acoso verbal o sexual, tocamientos sin consentimiento, coerción y agresión sexual, y violación. El castigo corporal y los actos de disciplina en las escuelas se manifiestan

con frecuencia de formas discriminatorias e influidas por el género (Rodney y Rodríguez, 2017). Otros actos implícitos de violencia de género relacionada con la escuela surgen de prácticas escolares cotidianas que refuerzan los estereotipos y la desigualdad entre los géneros, y fomentan entornos violentos o inseguros (UNESCO y la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI), 2015. La violencia es un comportamiento adquirido; ella no es, pues, ni inevitable ni instintiva., y a su vez es reforzada con las vivencias prácticas de la cotidianidad en un contexto histórico-social y cultural determinado.

La categoría de *género* posibilita comprender esta construcción simbólica, sociocultural que integra los atributos subjetivos y las expectativas asignados a las personas en dependencia de sus diferencias sexuales tales como las actividades y creaciones de los sujetos, el hacer en el mundo, la intelectualidad y la afectividad, el lenguaje, concepciones, valores, el imaginario, las fantasías, los deseos, la identidad, autopercepción corporal y subjetivas, el sentido de sí mismo(a), los bienes materiales y simbólicos, entre otros. (Ruiz. p.p. 1-23)

Desde la perspectiva psicológica, San Martín (2012), afirma que “el género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas: *la asignación de género, la identidad de género y el rol de género*”.

Para San Martín (2012):

La asignación de género: se realiza en el momento en que nace la criatura, a partir de la apariencia externa de sus genitales.

La identidad de género: es el esquema ideo-afectivo más primario, consciente e inconsciente, de la pertenencia a un sexo y no al otro. Se establece más o menos a la misma edad en que la criatura adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos.

Una vez establecida la identidad de género, cuando un niño se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, ésta se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias.

El rol de género: es el conjunto de deberes, aprobaciones, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado. La tipificación del ideal masculino o femenino es

normativizada hasta el estereotipo, aunque en el desarrollo individual la futura mujer u hombre haga una elección personal dentro del conjunto de valores considerados propios de su género. No obstante, los roles y estereotipos de género, tanto femenino como masculino, están tan hondamente arraigados, que son considerados como la expresión de los fundamentos biológicos del género.

En relación a la complejidad el fenómeno hay autores que se centran en el tipo de daño o maltrato ejercido, el cual según San Martín (2012), se puede clasificar en diversos tipos:

Psicológico: todo acto o conducta que produzca desvalorización o sufrimiento. Comprende amenazas, humillaciones, exigencia de obediencia, conductas verbales coercitivas como los insultos, así como el aislamiento, el control de las salidas, descalificaciones públicas y el control del dinero. El empleo de este tipo de violencia conduce a la destrucción del equilibrio psicológico. Son actos de naturaleza verbal o no verbal generan intencionalmente en la víctima ansiedad, temor o miedo.

Físico: todo acto no accidental que provoque o pueda provocar daño físico o enfermedad (heridas, fracturas, golpes, quemaduras, bofetadas).

Económico y Patrimonial: que incluye la privación intencionada, y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico o la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito de la convivencia de pareja.

Sexual: toda conducta que atenta contra la libertad sexual mediante el empleo de la fuerza o la intimidación, o que valiéndose de una posición de poder impone una relación sexual contra su voluntad. Este tipo engloba las agresiones y abusos sexuales, los incestos y también el acoso sexual, entendiéndolo como todo comportamiento sexual ofensivo y no deseado, impuesto valiéndose de una situación de superioridad laboral, docente o similar que genera un entorno hostil y humillante repercutiendo negativamente en sus condiciones de vida y estabilidad psíquica.

La Organización Mundial de la Salud (2002), define a la violencia como:

...uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (P. 3)

Es el uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daños psicológicos, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo. Se originan y reproducen a partir de las desigualdades injustas derivadas de asimetrías de género en las relaciones de poder y causadas por la atribución/asunción de patrones estereotipados sobre lo masculino y femenino. (Águila Gutiérrez, 2016)

Según un estudio del CDC (Communicable Disease Center) en Estados Unidos, las mujeres y los hombres homosexuales están en mayor situación de riesgo para sufrir abusos sexuales o maltrato físico en algún momento de su vida.

En conclusión, la violencia es uno de los fenómenos más extendidos en la actualidad y su impacto se advierte no solo en situaciones de abierto conflicto, también en la resolución de problemas, a veces muy simples, de la vida cotidiana. En esa medida, se puede afirmar con certeza, que muchas personas, en alguna etapa de sus vidas, han sido víctimas de violencia.

La homofobia es la actitud hostil respecto a los homosexuales, hombres o mujeres. Esa actitud hostil se genera por distintos motivos, el esencial es la consideración de todo aquello que se sale de lo considerado normal como despreciable o susceptible de rechazo.

La creación del otro o la otra diferente es un peligro en todas las sociedades, ya que puede romper la cohesión social y la convivencia en diversidad. Esta actitud negativa hacia la homosexualidad se suele dar en ocasiones en las que se visibiliza la orientación sexual, ya sea manteniendo algún tipo de afectividad homosexual en público o bien reivindicándolo abiertamente. Este hecho es importante, ya que puede desplazar al colectivo LGTBIQ+ de la vida en sociedad, al ámbito privado. Esta violencia simbólica supone una cuestión compleja de tratar y solucionar en las sociedades occidentales actuales.

Tal y como la xenofobia, el racismo o el antisemitismo, la homofobia es una manifestación arbitraria que consiste en señalar al otro como contrario, inferior o anormal. Su irreductible diferencia le coloca al otro lado, fuera del universo común de los humanos.

Por otra parte, se hace un análisis sobre la categoría homofobia según las diferentes opiniones y criterios científicos, para una comprensión más amplia del tema a tratar en la presente investigación.

La homofobia ha sido analizada en muchas ocasiones como un elemento aislado dentro del sistema sociocultural y sin embargo es tan sólo la pieza más llamativa de un marco que ataca muchas formas de ser y sentir.

La homofobia es el rechazo, miedo, odio e incomodidad irracional que se tiene hacia la homosexualidad y que conduce a la violencia y la discriminación hacia los individuos que tienen dicha orientación sexual. Estas actitudes negativas, prejuiciosas y discriminatorias son un delito en la legislación de muchos países del mundo. (Guerrero, 2007)

Las personas homofóbicas pueden usar un lenguaje degradante cuando se refieren a las personas gays, lesbianas o bisexuales. Se han denunciado actos de violencia en muchas regiones del mundo, esos actos abarcan desde intimidación psicológica agresiva y sostenida hasta la agresión física, la tortura el secuestro y el asesinato selectivo. (Gastelum, 2007)

La violencia ocurre en una variedad de entornos: en las calles, los parques públicos, escuelas, trabajos, puede ser espontánea u organizada, perpetrada por individuos desconocidos o por grupos extremistas.

Diversas estadísticas señalan que, en todo el mundo, cada dos días un homosexual es víctima de un crimen enmarcado en hechos de homofobia. Según Amnistía Internacional, más de setenta países persiguen a los homosexuales, la mayoría en África y en algunos de Asia Central, como la India, Panamá, Guyana, Malasia, Nueva Guinea y ocho hasta los condenan a muerte, la cual se aplica en Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Yemen, Sudán, Somalia, Irán, Nigeria, Mauritania. Además, en ciertos países como Afganistán la homosexualidad puede ser penalizada con la muerte por lapidación. (Mondragón, 2009)

La homofobia es una actitud hostil hacia la homosexualidad que se expresa en diferentes formas activas de violencia física y verbal y en un rechazo silencioso e institucionalizado hacia las personas homosexuales, que limita su acceso a derechos, espacios, reconocimiento, prestigio o poder. (Mondragón, 2009)

Esta puede ser variada adoptando un modelo tridimensional definiéndose en tres componentes interrelacionados tales como: a) el estereotipo o aspecto cognitivo, relacionado con creencias sobre la homosexualidad como algo antinatural o libidinoso, b) el prejuicio o aspecto emocional, que aparece cuando se evalúa negativamente al colectivo homosexual y se siente miedo o incomodidad ante él y c) la discriminación o aspecto conductual, que se expresa en conductas negativas hacia las personas homosexuales como la agresión, el insulto o la burla. No obstante, al igual que otros tipos de prejuicios, la homofobia está sufriendo cambios para sobrevivir en sociedades democráticas y más tolerantes.

Respecto a los principales escenarios de discriminación se dice que los homosexuales solo tendrán dificultades si la familia, la escuela o la sociedad se las crea. Aunque sea una afirmación bastante arriesgada es cierto que se encuentran numerosas barreras y dificultades en niveles que superan al individual.

Ser homosexual no solo significa ser excluido, sino categorizado de un modo inhumano, impropio, coercitivo emocional, social, familiar y hasta laboralmente. Ser miembro de esta comunidad implica disidencias sociales que condicionan su (anormalidad) porque su identidad es estrictamente marcada en su entorno como débil, donde sus prácticas se asemejan a la feminidad o masculinidad respetivamente.

Las personas lesbianas, gays y bisexuales tienen un mayor riesgo de presentar problemas de salud mental en comparación con sus homólogos heterosexuales.

Ejemplo de estos actos de violencia son:

- Discriminación alguna vez en forma individual y directa en lugares públicos.
- Violencia por parte de la propia familia, compañeros de clases o amistades, parejas.
- Rechazo por parte de compañeros de clases o amistades.
- De pareja cuando al estar en una relación ya sea chica o chico y se le intenta comentar sobre su condición bisexual siente desprecio o rechazo pues no pueden concebir como una determinada persona sienta por los dos sexos.
- Para las personas bisexuales y lesbianas la calle es considerada como uno de los espacios públicos de socialización, entorno en el que no existe la presencia estricta de normas, razón por la cual se permite cierto grado de libertad para mostrarse de

forma espontánea aun así es donde mayormente son rechazados verbalmente, despectivamente y en el peor de los casos de forma agresiva.

- La violencia interpersonal ha sido definida como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad que cause o tenga muchas procacidades de ocasionar lesiones: psicológicas, trastornos del desarrollo o privaciones. Este tipo de violencia cubre un amplio abanico de actos y comportamientos que van desde la violencia física, sexual y psíquica hasta el abandono.

- Violencia por motivos de género: Las agresiones contra las personas por su orientación sexual o su identidad de género suelen estar motivadas por el deseo de castigar a quienes se considera que desafían las normas sobre género y se catalogan como actos de violencia por motivos de género. Usted no tiene que ser lesbiana, gay, bisexual o transgénero para ser atacado: la mera percepción de homosexualidad o de identidad transgénero es suficiente para poner en peligro a esas personas.

Resbalar en una pendiente de este tipo ha llevado, no en pocas ocasiones, a actos de violencia física y psicológica hacia, fundamentalmente, los hombres homosexuales con rasgos y actitudes femeninas. El anclaje de tal falocentrismo hegemónico se pierde en el tiempo y en la encrucijada del origen de nuestra nación. (Dacourt Rogríguez, 2017)

1.3 Orientaciones sexuales. Mujeres lesbianas y bisexuales

Las mujeres lesbianas (pueden ser cisgénero o transgénero) se definen como aquellas que se sienten emocional, sexual y románticamente atraídas a otras mujeres.

En muy diferentes culturas y épocas, ha habido mujeres que se relacionan sexualmente, amorosamente y/o afectivamente con otras mujeres. Los ejemplos son de los más variados. Se encuentra una larga lista de poetas quienes en primera persona dieron testimonio de su vivencia lésbica, desde Sapho, de la antigua isla de

Lesbos, hasta la afronorteamericana Audre Lorde, desaparecida en 1993, quien fue a la vez teórica, militante y notable escritora.

En la India en la época pre-védica, se encuentran mitos que hablan del papel destacado de las mujeres y esculturas muy explícitas de relaciones sexuales entre mujeres (Thadani, 1996)

En Zimbabwe, la recién desaparecida Tsitsi Tiripano y el grupo lésbico-gay GALZ (Gays and Lesbians of Zimbabwe) en el que militaba son una prueba fehaciente de que el lesbianismo existe en culturas africanas (Aarmo, 1999)

En Sumatra, Indonesia, las “tomboy” son “mujeres masculinas” que establecen relaciones de pareja con otras mujeres (Blackwood, 1999)

La antropología por su parte señaló hace mucho el caso de las y los “berdaches” en las poblaciones indígenas de los llanos del norte del continente americano: son personas que, a pesar de haber nacido hombres o mujeres, son consideradas socialmente como pertenecientes al sexo/género opuesto y por tanto buscan pareja de su propio sexo.

De forma más general, varias poblaciones indígenas del continente manejan la noción de personas de “doble espíritu”, que a menudo tienen poderes mágicos-chamánicos y cuyo comportamiento sexual podría ser visto como homosexual en el marco de las concepciones occidentales actuales. Sin embargo, cada sociedad construye e interpreta estas prácticas sexuales y amorosas entre mujeres de forma diferente, y su visibilidad y legitimidad varían enormemente según la concepción que cada sociedad tiene de lo que es ser mujer u hombre.

Las mujeres lesbianas están particularmente expuestas a sufrir actos de violencia debido a la misoginia y la inequidad de género que existen en la sociedad. Muchas formas de violencia que sufren las mujeres lesbianas tienen lugar en ámbitos privados, por lo que no son denunciadas con frecuencia y son formas de violencia interseccional. (Falquet, 2004)

De los 770 actos de violencia (letal y no letal) perpetrados contra personas LGBTIQ+ registrados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), 55 estuvieron dirigidos contra mujeres lesbianas o percibidas como tales. Según la información recibida por la CIDH, varias mujeres lesbianas fueron víctimas de

“violaciones correctivas”, es decir, violaciones con el fin de castigarlas y con el propósito de “cambiar” su orientación sexual, así como de golpizas colectivas por expresar afecto en público y de ataques con ácido, o fueron internadas por la fuerza en centros que ofrecían “convertir” su orientación sexual.

Según datos recopilados, las mujeres lesbianas se ven afectadas de manera desproporcionada por actos de violencia cometidos por parte de familiares. Por último, de acuerdo con el Registro de Violencia compilado por la CIDH, la mayoría de los casos de violencia no letal contra mujeres lesbianas consiste en ataques a parejas lesbianas en lugares públicos. (Humanos, 2015)

Las personas bisexuales (pueden ser cisgénero o transgénero) se definen aquellas que se sienten emocional, sexual y románticamente hacia más de un género y/o sexo, según la definición de la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Trans y Bisexuales (FELGTB). (Hernández, 2016)

Así como hay personas a las que les gusta el género opuesto al suyo (heterosexuales) y hay personas a las que les gustan las personas de su mismo género (homosexuales), así también hay personas que sienten el mismo grado de atracción por hombres o mujeres y pueden alcanzar el mismo grado de satisfacción o placer con uno u otro género, dichas personas son comúnmente conocidas como “bisexuales”.

Las personas homosexuales, cuando deciden salir del closet, se enfrentan con múltiples adversidades, incluyendo el rechazo de su familia y amigos, así como una sociedad que los señala. Los bisexuales en cambio, si bien no han sido tan estigmatizados como lo han sido los homosexuales, son rechazados por ambos bandos cuando declaran que pueden amar tanto a un hombre como a una mujer de la misma manera, ya que, tanto en el grupo homosexual como en el heterosexual, se les pide que se definan ya que en medio no pueden estar, lo peor del caso es que muchas veces, es la propia persona quien, por toda la presión experimentada, siente la necesidad de autodefinirse.

La comunidad bisexual no es más ni menos homogénea que cualquier otro grupo de seres humanos que se organizan alrededor de una característica común, y se podría

decir que lo único en lo que coinciden todos los individuos que la componen es el hecho de sentir atracción hacia más de un género. Ni confundidos ni promiscuos, ni indecisos. Las personas bisexuales son víctimas de mitos derivados del desconocimiento de una sociedad que las ignora porque no puede encajarlas en categorías cerradas. Los bisexuales tienden a ser confundidos con heterosexuales cuando sus parejas son de distinto género y con homosexuales cuando son del mismo sexo.

En fin, la bisexualidad es tomada por muchos como la máxima expresión del ser humano, aquel que sin prejuicios se atreve a explorar su sexualidad al máximo sin limitarse a un solo género.

1.4 Prevención de la violencia homofóbica en estudiantes lesbianas y bisexuales

Muchas estudiantes lesbianas y bisexuales son sancionadas o expulsadas de las escuelas, de festivales, de actividades realizadas en el mismo campo universitario por solo el hecho de sentir atracción sexual por su mismo género o hacia ambos géneros. Dentro y fuera de las instituciones existe el rechazo al derecho de específicamente las mujeres lesbianas y bisexuales, debido en gran medida, a las concepciones machistas y patriarcales frecuentes en la sociedad cubana. Unos aluden a que “no están preparados”, pero los grandes cambios deben ser implementados por las personas e instituciones de vanguardia.

Las consecuencias de la violencia en contra de estudiantes lesbianas y bisexuales que rompen con los estereotipos heterosexistas aumentan las tasas de deserción escolar, disminuyen el rendimiento y perjudican su desarrollo como ciudadanos plenos de derechos. La sociedad siempre hará resistencia a lo nuevo, su evolución necesita tiempo y elementos que la catalicen.

La Sede Central de la Universidad de Las Villas ha sido considerada a lo largo de la historia, uno de los centros más influyentes en las polémicas nacionales que conllevan a la sociedad a pensarse por dentro. La diversidad de estudiantes y regiones representadas desde sus aulas, la convierten en gestor fundamental de la dinámica que hoy vive el centro del país.

Teniendo en cuenta los daños y perjuicios que pueden ocasionar la violencia homofóbica en las mujeres lesbianas y bisexuales; la presente investigación pretende aportar información que permita, a través de las diferentes acciones socioculturales propuestas para realizar en los distintos niveles o categorías de prevención contribuya a erradicar estas malas acciones en los estudiantes. Al mismo tiempo tributar a que los estudiantes estén en mejores condiciones y más preparados para enfrentar estas situaciones que se presentan en nuestras escuelas actualmente.

En el plano estrictamente educativo cualquier medida que se adopte debe tender no solo a una tolerancia de lo inevitable o tolerancia pasiva de las estudiantes, disidentes del ideario heterosexista, sino adoptar una postura activa que desincentive el uso de la violencia en cualquiera de sus formas, como actitud más propositiva que se anticipe a esos hechos.

CAPÍTULO 2. EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE ACCIONES SOCIOCULTURALES QUE CONTRIBUYAN A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA HOMOFÓBICA EN MUJERES LESBIANAS Y BISEXUALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL “MARTA ABREÚ” DE LAS VILLAS

En este segundo capítulo se hace una breve caracterización sobre la Sede Central de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, a continuación, se realiza un diagnóstico para evaluar las formas de discriminación existentes en las aulas universitarias, el conocimiento que poseen al respecto y el nivel de respeto hacia las personas de diferente orientación sexual. De esta manera se hace un análisis más completo del tema en investigación.

2.1 Caracterización de la Sede Central de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas

La Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas (UCLV) abrió su primer curso académico el 30 de noviembre de 1952, esta institución constituye el centro de Educación Superior más importante de la región central de Cuba y es acreedora de la condición de Excelencia, otorgada por la Junta de Acreditación Nacional en 2016. La componen: la sede central, la sede pedagógica “Félix Varela” y la Facultad de Cultura Física.

Está ubicada en la zona noreste de la ciudad de Santa Clara. Está adscripta al Ministerio de Educación Superior. Se fundó mediante el Decreto Presidencial No.16 de octubre de 1948, comenzando sus actividades académicas el 30 de noviembre de 1952, fecha de su aniversario oficial. Recibe su nombre de la patriota y benefactora villareña Marta Abreu de Estévez.

El verdadero desarrollo de la misma se llevó a cabo a partir de 1959, con la ejecución de la Reforma Universitaria y una profunda transformación esencial en la enseñanza, en la formación de profesionales de nuevo tipo y por su vinculación con las prioridades del desarrollo social y económico del país.

En las décadas de los ´60 y ´70 se amplió su perfil de carreras, se orientó su desarrollo hacia las necesidades de la sociedad y se consolidó el modelo de formación del profesional. En la primera mitad de la década de los ´80 se fortaleció la inserción de la Universidad en la producción, los servicios y el trabajo social y a partir de 1986, se potenció su conversión como Centro de Investigaciones, puesto en función del desarrollo nacional y la avanzada científica.

Ciudad universitaria

Actualmente la UCLV es la institución de enseñanza superior más interdisciplinaria del país y una de las más amplias y complejas. Cuenta con una matrícula de 11497 y 2036 profesores ubicados en 12 facultades, en la que se estudian 54 carreras que abarcan las ciencias humanísticas, las técnicas y las naturales. Además, ofrece 29 programas doctorales, 44 programas académicos de Maestría y 4 especialidades.

Posee además vínculos de colaboración con varias universidades alrededor del mundo.

Su sede principal radica en la Ciudad Universitaria "Abel Santamaría", donde se asientan sus instituciones administrativas, científicas y académicas; instalaciones deportivas, recreativas y culturales, así como un policlínico con servicios médicos y estomatológicos.

Estructura organizativa

El principal órgano colectivo de dirección de la Universidad es su Consejo de Dirección, presidido por el Rector e integrado por los vicerrectores, decanos, el presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) y el Secretario General del Sindicato, además de los secretarios generales del Partido y de la UJC, como invitados permanentes. La dirección ejecutiva del Centro recae en la Rectoría Universitaria, dirigida por el Rector y compuesta por el Secretario General de la Universidad, los vicerrectores y los directores de Economía, Recursos Humanos y Extensión Universitaria.

En la Sede Central de la universidad están distribuidas las siguientes facultades:

Facultad de Ingeniería Eléctrica

Comenzó a desarrollar programas docentes en 1959 y comprende actualmente tres carreras: Ingeniería Eléctrica, Ingeniería en Control Automático y

Telecomunicaciones. Desde una visión de género es una facultad frecuentada principalmente por hombres. Son carreras “PARA VARONES” y esto influye en que haya un promedio muy inferior de estudiantes mujeres por años académicos, así como docentes.

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Tiene su origen en 1952. En la actualidad se estudian tres carreras: Agronomía, Medicina Veterinaria y Mecanización Agrícola. En la actividad postgraduada brinda un Doctorado en Ciencias y tres programas de maestría. Es una facultad con un alumnado masculino superior al femenino.

Facultad de Matemática, Física y Computación

Comenzó en 1955 y en la actualidad atiende las carreras Licenciatura en Ciencias de la Computación, Ingeniería Informática, Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Física. Tiene adjunto el Centro de Estudios Informáticos (CEI). El postgrado incluye: Doctorado en Ciencias Técnicas, Maestría en Computación Aplicada, Maestría en Matemática Aplicada y Especialidad en Base de Datos. Desde la perspectiva de género cuenta con mayor cantidad de estudiantes hombres que mujeres, aunque no tan evidente como las anteriormente mencionadas.

Facultad de Humanidades

Una de las facultades fundadoras. En la actualidad se estudian tres carreras: Letras, Lengua Inglesa con Segunda Lengua Extranjera (francés) y Periodismo. En el área del postgrado se ofertan dos programas de maestría, así como cursos, entrenamientos y diplomados. La actividad de postgrado incluye, además, formación doctoral. Esta facultad al contrario de las anteriores, cuenta con un por ciento de estudiantes mujeres, superior al de hombres, al igual que sus docentes.

Facultad de Ciencias Sociales

Incluye las carreras: Estudios Socioculturales, Sociología, Derecho y Psicología. Incluye prestigiosos programas de doctorado y maestría. En una exploración desde el género esta facultad cuenta con un mayor número de mujeres que de hombres, aunque no tan elevado como la anterior. Esto se ve principalmente en las carreras de Estudios Socioculturales y Sociología.

Facultad de Construcciones

En el año 1976 surge la Facultad de Construcciones. Cuenta con las carreras: Ingeniería Civil, Arquitectura e Ingeniería Hidráulica. Gracias a las relaciones con el MICONS surgen líneas de investigación que hoy son prestigiosas. Esta facultad cuenta con una mayor cantidad de hombres que de mujeres. Sus carreras son optadas principalmente por varones por lo que el número es considerablemente alto.

Facultad de Ingeniería Mecánica e Industrial

La actual facultad se instauró con las carreras: Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica. Esta última es una de las llamadas “ciencias duras”, o sea para hombres, por lo que la representación masculina en esta facultad es superior a la femenina.

Facultad de Economía-Turismo

Fue fundada en 2007 luego de dividirse la facultad de Ciencias Empresariales con las carreras: Licenciatura en Economía y Licenciatura en Turismo. Incluye programas de doctorados y maestrías. Desde una visión de género esta facultad tiene más o menos un balance en sus integrantes hombres y mujeres.

Facultad de Química – Farmacia

Fue fundada en 1989, a partir de la incorporación de las carreras de Licenciatura en Ciencias Químicas (1963), Licenciatura en Ciencias Farmacéuticas (1984) e Ingeniería Química (1952). Desarrolla actividad de postgrado: doctorados (Especialidad de Ingeniería Química), maestrías y diplomados. En esta facultad pasa como en la anterior, que presenta un número bastante balanceado de hombres y mujeres. Aunque en su interior la carrera de Licenciatura en Ciencias Farmacéuticas es mayormente cursada por mujeres.

La célula básica del trabajo institucional es el Departamento Docente; así como los Centros de Estudio o Investigación, que como regla general pertenecen a las facultades.

Distribución Administrativa

El trabajo administrativo e institucional del Centro se complementa con las siguientes direcciones universitarias: Economía, Extensión Universitaria, Recursos Humanos, Relaciones Internacionales, Servicios Generales, Inversiones y Mantenimiento, Alimentación, Transporte, Residencias Estudiantiles. Además, cuenta con 3

departamentos docentes centrales: Filosofía Marxista-Leninista, Cultura Física, Promoción Cultural.

Dentro de estos centros que existen en la institución se encuentran, además:

- El Centro de Bienestar Universitario (CBU): Que brinda orientación y apoyo especializado a los estudiantes y docentes del centro universitario.
- La cátedra de género: Que realiza investigaciones y valiosos aportes en las temáticas de género para la institución, y el país de manera general.
- Cátedra de sexualidad ubicada en la Universidad de Ciencias Médicas, que forma parte de la universidad integrada, pero específicamente en la sede central de la UCLV, no radica ninguna.

Actividades Extensionistas:

El Centro de Extensión Universitaria es el encargado de organizar, aplicar y evaluar, la gran mayoría de las actividades culturales que se desarrollan en la UCLV. Estas están marcadas a la vez por fechas representativas para el país, como el Día del Trabajador, o el Día del Educador. A la vez las facultades cuentan con autonomía para realizar actividades culturales. Las relacionadas con el Día Internacional de lucha contra la Homofobia son ejemplo de esto. También se realizan en la provincia de Santa Clara diversas actividades culturales a las que el público universitario asiste. Unas de estas son: las campañas por la no violencia y la campaña contra la homofobia en su jornada anual.

En la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas (UCLV), como en todo espacio social y a la vez, espacio educativo, existen estereotipos y normas pautadas por sus propios habitantes de manera inconsciente e independientemente de las establecidas por la propia institución, y fomentadas por el sistema social existente. Esto deviene en la conformación de unas ideas que interpretan la realidad, y pueden ser mayormente comunes para sus habitantes, las cuales se guían hacia una reforma y educación, basada en la igualdad, el respeto y aceptación de las diferencias, con el objetivo de propiciar un entorno ameno y confortable para el estudiantado.

La Universidad de Las Villas ha sido considerada a lo largo de la historia, uno de los centros más influyentes en las polémicas nacionales que conllevan a la sociedad a

pensarse por dentro. La diversidad estudiantes y regiones representadas desde sus aulas, la convierten en gestor fundamental de la dinámica que hoy vive el país.

2.2 Diagnóstico sobre violencia homofóbica en la Sede Central de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas

La metodología empleada en la investigación es la cualitativa con elementos cuantitativos, pues la investigación asume la óptica cualitativa para el análisis de los resultados, mientras que se emplean técnicas cualitativas y cuantitativas para la obtención de los mismos. En la presente investigación además de los métodos teóricos, se aplicaron los empíricos como el análisis de documentos: Constitución de la República de Cuba, Código Penal, Código de Familia y Código de Trabajo, la entrevistas semiestructuradas aplicada a especialista y muestra, la encuestas a jóvenes estudiantes de la Sede Central de la Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas y la triangulación de métodos: con el objetivo de contrastar cada uno de los métodos empleados y arribar a regularidades en la determinación de las necesidades. para tener una visión general sobre el tema en cuestión.

A partir de lo determinado como situación problemática, problema científico de la investigación y objeto y campo se emplearon los siguientes indicadores:

- _ Conocimiento sobre el tema de violencia homofóbica hacia mujeres lesbianas y bisexuales.
- _ Nivel de tolerancia a las personas de diferente orientación sexual.
- _ Formas de discriminación por orientación sexual.
- _ Tipologías de violencia homofóbica hacia las mujeres lesbianas y bisexuales.

En la entrevista realizada a la Coordinadora Nacional de Red de Mujeres Lesbianas y Bisexuales con el objetivo de constatar el conocimiento, la percepción y experiencia que poseen sobre las formas de violencia hacia mujeres lesbianas y bisexuales en su entorno (Anexo II), esta plantea que si existe homofobia en la sociedad cubana hacia las mujeres lesbianas y bisexuales, las cuales se expresan de diversas maneras, tales son, por discriminación en espacios laborales, de socialización, familiares, por prejuicios, mitos, falsas creencias sobre su moral, sus sentimientos y su manera de

vivir. Considera además que mientras persistan los prejuicios sobre las estudiantes lesbianas y bisexuales, la homofobia estará presente en cualquier institución incluida las aulas universitarias, dado a que desde la construcción de identidad de las personas y la construcción erótica del deseo existe en la sociedad de muchachos esos prejuicios que se trasladan hacia la universidad y en ese escenario entonces pueden darse las diferencias entre ellos y ellas. Expresa además que la violencia homofóbica conduce de manera directa o indirecta al bullying en los espacios universitarios ya que todo tipo de vulneración de derechos implica violencia. La homofobia trae consigo violencia psicológica, física y verbal mayormente las cuales pueden ejercerse entre estudiantes, entre profesores y de uno hacia otros.

Destaca que la forma más específica de homofobia para las mujeres lesbianas y bisexuales es la lesbofobia.

Argumenta que dentro de las principales manifestaciones de violencia homofóbica entre las estudiantes lesbianas y bisexuales se destacan las burlas, las cuales son muy comunes además de que están muy naturalizadas, situaciones de violencias física, de acoso, en menor medida, pero representando la muestra de violencia sexual y luego hay un grupo de violencias que escapan de lo que puede ser capaz de decir aquellas personas que la han experimentado que son las violencias que están a nivel estructural y que están institucionalizadas en todos los escenarios escolares, la violencia psicológica y la ofensas en esa naturalización de que es el comportamiento habitual en el espacio escolar, considerando con estos hechos de gran necesidad y urgencia ampliar el trabajo preventivo de la violencia homofóbica hacia mujeres lesbianas y bisexuales desde lo sociocultural.

En conclusiones afirma que es importante llevar a cabo acciones de prevención para disminuir la violencia homofóbica, ante todo desconstruir la heteronormatividad como única orientación sexual "normal", educar en el respeto de las diversas orientaciones sexuales e Identidad y expresión de género, implementar la Educación Integral de la Sexualidad, desmontar prejuicios de todo tipo y fomentar el respeto hacia todas las personas, al mismo tiempo educar una sociedad inclusiva.

En la entrevista realizada al especialista en violencia de género y diversidad sexual (Anexo II), se pudo constatar que actualmente sí existe violencia homofóbica en la sociedad cubana, debido a los estigmas y estereotipos establecidos por la propia sociedad. Considera además que si existe homofobia específicamente hacia mujeres lesbianas y bisexuales.

Opina que la violencia homofóbica conlleva al bullying homofóbico y a la violencia de manera general en el espacio universitario ya que todo acto que se haga hacia una persona, causando malestar ya sea físico o psicológico es denominado violencia. Declaro además que en la universidad se han dado casos de burlas y rechazo por parte de otros u otras jóvenes que solamente por creerse superiores y por ser heterosexuales, cumpliendo con el supuesto estándar social. Ratifico también que tal vez la bisexualidad sea más juzgada pues discriminan y no comprenden como una persona puede sentirse atraída por dos personas de diferente género.

El especialista entrevistado considera que, de manera general sí, pero de forma específica no existe violencia homofóbica hacia mujeres lesbianas y bisexuales. Opina que es pertinente y necesario desde la prevención ayudar a eliminar en cierta medida esta problemática que ataca a nuestra sociedad (mujeres lesbianas y bisexuales).

Respecto a las acciones pertinentes que se deben poner en vigencia para prevenir la violencia homofóbica son el trabajo comunitario, familiar, social siendo de vital importancia, adiciona que se deben implementar acciones de sensibilización y capacitación a sectores de la sociedad más vulnerables hacia esta temática y sobre todo no dejar de la mano el trabajo con estas mujeres lesbianas y bisexuales para favorecer el empoderamiento de ellas.

En las entrevistas realizadas a mujeres lesbianas y bisexuales (Anexo III) se pudo constatar que actualmente el nivel de aceptación y tolerancia es mucho mejor y más elevado al de generaciones anteriores, esperándose que a medida que pasen los años será aceptado con mayor naturalidad, aunque siempre existe un parte de la

sociedad que discriminan o simplemente no están interesados, ni entienden nada al respecto de estos tipos de orientaciones sexuales.

Se constató que parte de las entrevistadas presenciaron o fueron víctimas de actos de violencia homofóbica, principalmente de violencia psicológica y verbal estos hechos se evidencian principalmente en lugares públicos o centros escolares, donde son acosadas, burladas, intimidadas por los sujetos que se creen con autoridad o simplemente con mayores derechos por ser heterosexuales.

Existe rechazo, segmentación sobre todo en los primeros tiempos de universidad, aunque luego con la convivencia y el día a día estos actos van disminuyendo hasta volverse algo normal. La otra parte de las entrevistadas están ajenas a estos tipos de actos de violencia homofóbica aludiendo que no han presenciado ninguna situación de esta índole.

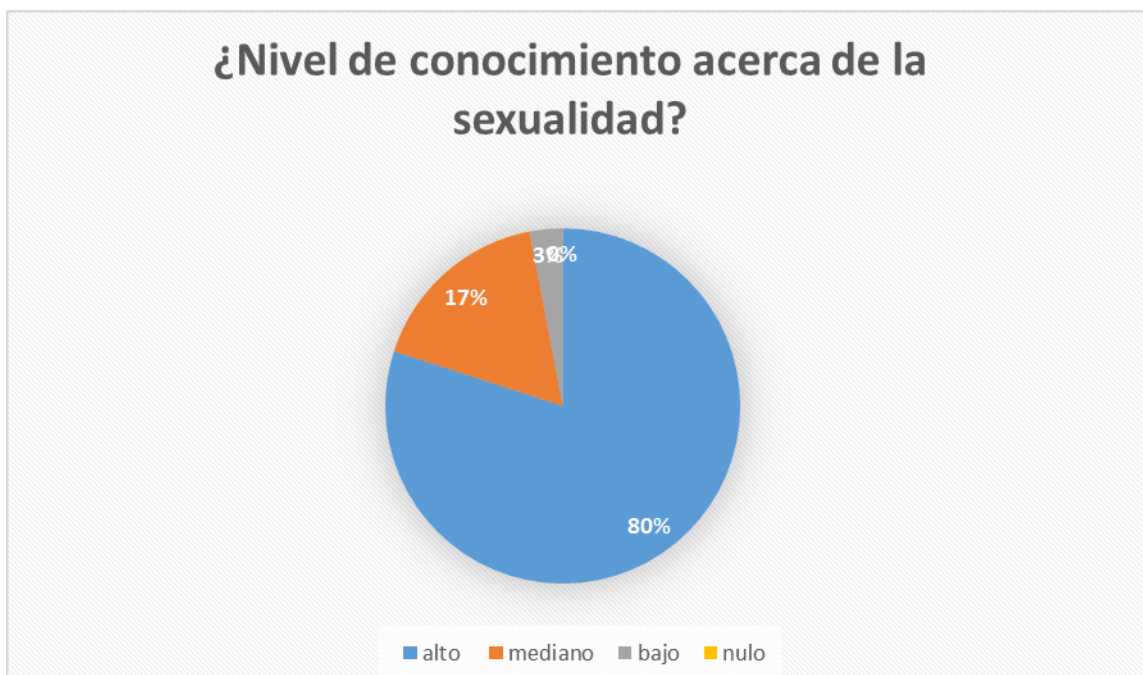
De las entrevistadas ninguna vivenció actos agresivos ni violentos de homofobia, pero si pasaron por momentos en los que no fue de total aceptación por parte de sus amistades familiares, sociedad en general. Además expresaron que las formas de homofobia hacia lesbianas y bisexuales pueden darse de diversas maneras, alguna de las confesiones fueron que al salir del closet y contárselo a sus amigas estas se sentían intimidadas o acomplejadas por tener una amiga con diferente orientación sexual, otras comentaron como al expresar y abrir su sexualidad al mundo sin un gusto específico fueron rechazadas, porque precisamente no las entendían como podía gustarles ambas cosas sin una explicación determinada.

A pesar de no vivenciar actos de violencia homofóbica de mayor gravedad consideran que mientras más cultura y nivel académico tienen las personas, menos homofobia hay, al menos la mayoría suele pasar así. Fueron muy diversas las opiniones acerca de las acciones que se pueden implementar para disminuir de cierta forma la violencia homofobia en la actualidad tales fueron que exista una mayor visibilidad lésbica y bisexual, que deje de ser una enfermedad o problema que debe ser estudiado o atendido, educar una sociedad más inclusiva para un mejor ambiente en general.

A partir del análisis realizado a través de las encuestas aplicadas (Anexo IV) a 65 estudiantes Sede Central de la Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas en las diferentes facultades: Matemática-Física-Computación, Mecánica e Industrial, Química y Farmacia, Ciencias Sociales, Humanidades, Ingeniería Eléctrica, Economía y Turismo, Construcciones y Agronomía, con el objetivo de constatar el conocimiento sobre las formas de violencia hacia mujeres lesbianas y bisexuales en su entorno se constató la presencia de diferentes manifestaciones de violencia homofóbica a diferentes grados, que, aunque sutiles hayan sido afectan de igual manera a las personas y a las relaciones de los estudiantes dentro de la universidad.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- ❖ Un 80 % de los encuestados poseen un alto conocimiento sobre la sexualidad, el 17% tiene conocimientos relativos que se acercan al concepto y solo el 3% tiene un nivel bajo sobre este término.

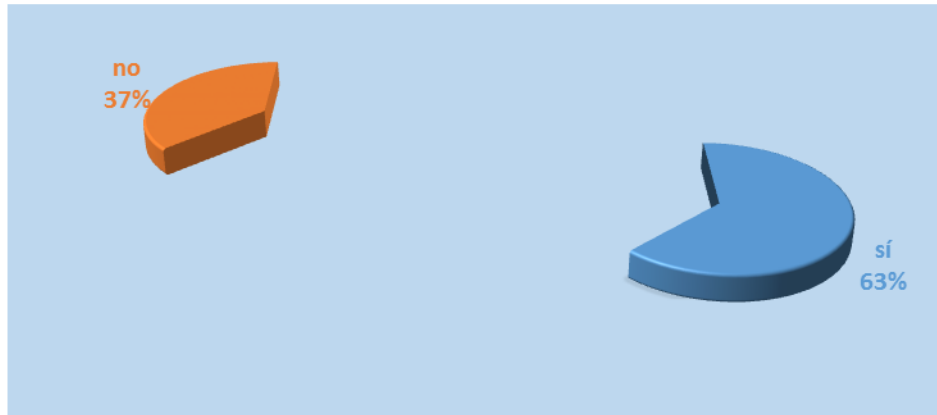


- ❖ El 75% de las encuestadas resultaron ser homosexuales (lesbianas) mientras que el 25% fueron bisexuales.



- ❖ El 63% afirma haber presenciado actos de violencia homofobia y un 37% afirma no haber presenciado ninguno, aunque se plasma que no fueron precisamente agresiones físicas, sino insultos, burlas, solo el hecho de los sobrenombres ya es violencia. Otros argumentos fueron problemas en la propia facultad, entre estudiantes ofendiendo a alguien o hablando a sus espaldas de forma despectiva debido a su orientación sexual, controversias durante la convivencia en beca, incluso estudiantes que han sido expulsados de su dormitorio por su orientación sexual. Otras situaciones ocurridas tales como ofensas y discriminaciones en público en áreas de la parada universitaria, menosprecios en áreas deportivas. Las personas que conforman la minoría afirman que estos actos están tan generalizados y normalizados que para algunos no es muestra de homofobia, lo cual es incorrecto.

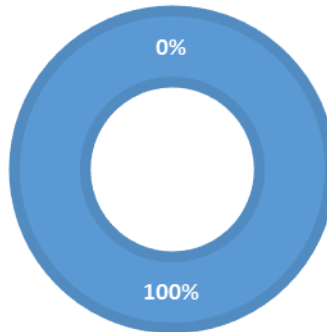
¿HA PRESENCIADO ACTOS DE VIOLENCIA HOMOFÓBICA?



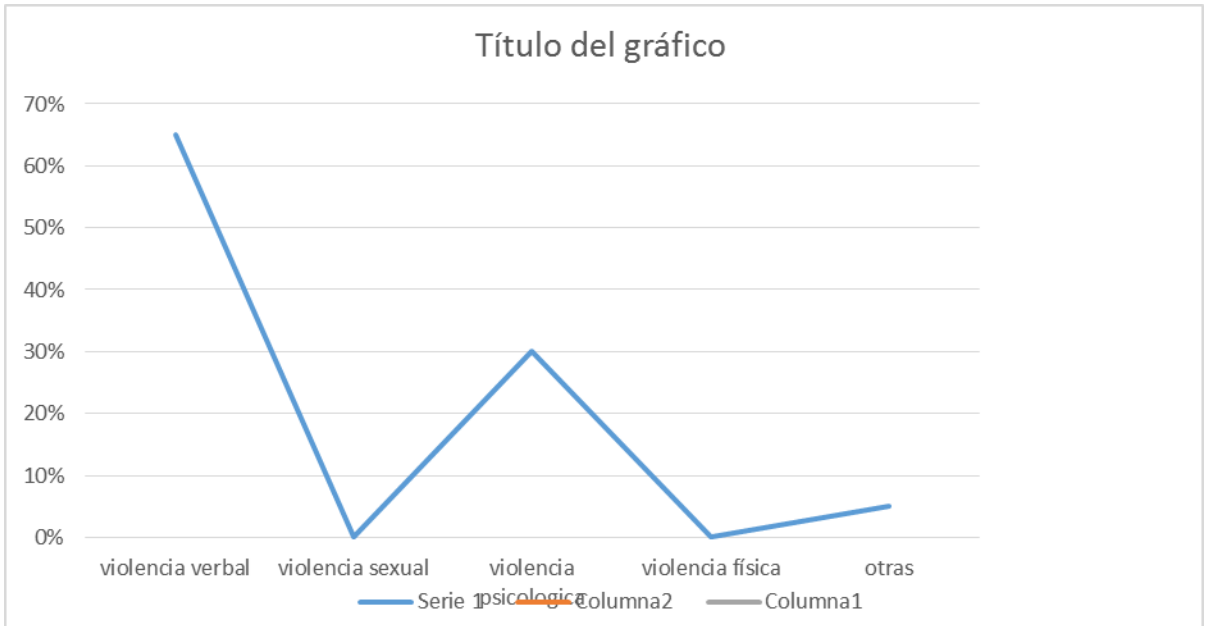
En este caso el 100% considera que se debería hacer más por parte de la sociedad para erradicar este tipo de conducta discriminatoria ejemplo de ello fomentar una cultura inclusiva desde los más pequeños hasta los adultos mayores. Muchos afirmaron que era necesario dejar de visionar a la homosexualidad o la bisexualidad como una enfermedad, proporcionar programas que traten estos temas, que critiquen la homofobia y expliquen la repercusión psicológica de ser discriminado por la orientación sexual.

CREE QUE LA SOCIEDAD DEBERÍA HACER MÁS PARA ERRADICAR ESTE TIPO DE CONDUCTA?

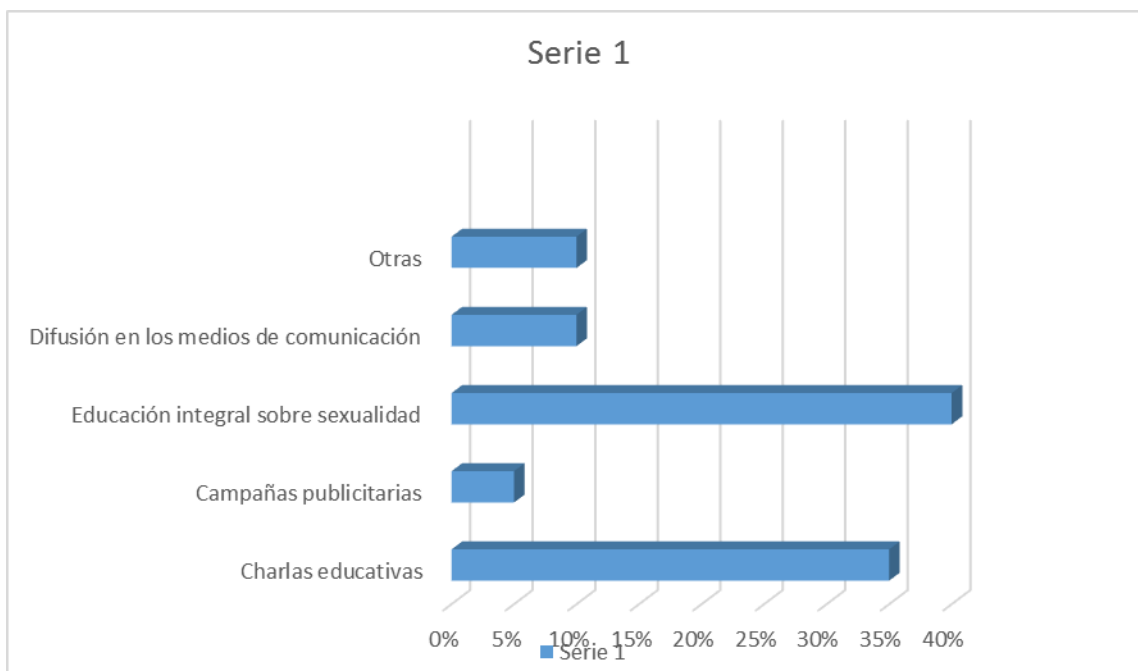
■ si ■ no



- ❖ Existen diversas formas de practicar violencia hacia mujeres lesbianas y bisexuales de ellos el 65% manifiesta como principal la violencia verbal (ridiculización en público, insultos), el 30% resalta la violencia psicológica y solo el 5% hace referencia a que existen otras formas de violencia homofóbica tales son la discriminación, pero es muy importante o sea se manifiesta en varias ocasiones, desestimación de talentos en oficios o escuelas, de algunas personas, por su orientación sexual, o en casos más familiares hijos o padres que han perdido el respeto de su familia y han ganado ser discriminados por abrir su sexualidad al mundo.



- ❖ De los encuestados resultó muy diversa la formas en las que se puede luchar en contra de la violencia homofóbica hacia mujeres lesbianas y bisexuales dado que es uno de los problemas fundamentales existentes en la sociedad y por sobre todas las cosas el objetivo fundamental es su disminución. Se obtuvo como resultado que el 40% cree que lo más necesario y urgente incorporar a la educación integral temas referidos a la sexualidad, luego un 35% plantean que las charlas educativas son muy instructivas para el conocimiento de cada persona, el 10% considera necesario que se realicen un arduo trabajo en los medios de comunicación, el otro 10% opina que realizar campañas publicitarias sería de gran ayuda para el reconocimiento de las personas según su orientación sexual, concluyendo con un 5% que tienen otras expectativas respecto al tema planteado.



Después de aplicados los diferentes instrumentos metodológicos, la triangulación de los métodos corroboró las siguientes regularidades:

- 1 Existe un grupo de titulados LABRYS (red de mujeres lesbianas y bisexuales), así como diversos grupos de activismo, campañas de promoción y un gran apoyo por parte del CENESEX y el MINSAP.
- 2 Existen actitudes violentas hacia las mujeres lesbianas y bisexuales que ocasionan obstáculos y aislamiento en la vida estudiantil.
- 3 Hay conocimiento en la población universitaria del término de violencia homofóbica.
- 4 Existe un rechazo hacia las mujeres lesbianas y bisexuales en los primeros años de estudio en la Sede Central Universitaria.
- 5 Existe violencia a nivel estructural y que están institucionalizadas en todos los escenarios universitarios.
- 6 No es suficiente el trabajo preventivo de la violencia homofóbica hacia mujeres lesbianas y bisexuales desde lo sociocultural.

2.3 Propuesta de acciones socioculturales para la prevención de la violencia homofóbica hacia mujeres lesbianas y bisexuales

Con las acciones se aspira a que la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, fortalezca y eleve el conocimiento sobre la repercusión que tiene la violencia homofóbica en mujeres lesbianas y bisexuales, destacando la importancia que tiene prevenirla, evitarla y disminuirla. Esta propuesta de acciones se evaluará mediante encuestas y entrevistas para corroborar su efectividad y viabilidad.

Con el objetivo de suplir algunas de sus carencias y necesidades en cuanto a preparación y formación, tanto personal como profesional, se proponen formas que contribuyen a la prevención y el abordaje el tema de la violencia homofóbica y de esta manera proporcionar un mejor desarrollo a nivel local. Como parte de estas soluciones demandan sobre todo que la promoción del tema se haga de forma didáctica, amena y participativa. Cualquier diseño, elaboración o puesta en práctica de un plan preventivo, de manejo o combate de la violencia homofóbica debe tener como punto de partida la concientización de las comunidades educativas acerca del problema y su compromiso con las estrategias diseñadas.

No obstante, esa toma de conciencia no puede ser un obstáculo o una fase previa para la implementación de cualquier proyecto preventivo o de manejo. La toma de conciencia y la práctica son procesos que se retroalimentan y desarrollan simultáneamente. Nadie puede pretender luchar contra la homofobia solo desde la teoría. La toma de conciencia se plasma y concretiza a partir de un plan de acciones socioculturales que contribuya a la prevención de la violencia homofóbica hacia mujeres lesbianas y bisexuales en la Sede Central de la Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas.

Objetivos	Acciones	Responsables	Participantes	Lugar	Horario	Frecuencia	Forma de Evaluación
Capacitar a los profesores y estudiantes en el tema referido a la violencia hacia mujeres lesbianas y bisexuales	Talleres dedicados a la prevención de la violencia homofóbica y educación sexual.	Por facultad Representante de la Línea de Sexualidad	Estudiantes y profesores de las facultades	Por facultad	9.30 a 11.00 am	Mensualmente.	.Entrevista grupal. .Observación
	Conversatorio con los estudiantes sobre sus conocimientos sobre la violencia homofóbica	MSc Juan Carlos Gutiérrez Pérez	Estudiantes de la facultad	Facultad de Ciencias Sociales	8.00 a 9.30 am.	Trimestral.	.Observación .Encuestas
	Creación de espacios	Responsable de Prevención de la Facultad de	Estudiantes de la facultad	Centro de Bienestar	1.00 a 2.30 pm	Permanente	.Entrevista .Encuestas

	de asesoría sobre modos de enfrentamiento a la violencia homofóbica.	C. Sociales		ar Universitario.			
Promover la igualdad y la prevención de la violencia homofóbica hacia mujeres lesbianas y bisexuales.	Conversatorios para inserción de temas sobre prevención homofóbica.	Docentes de cada año	Todos los estudiantes	UCLV	Horario Flexible	Tercer viernes de cada mes	.Entrevista grupal .
	Charlas educativas para promover el valor de la prevención de la	Especialistas del Centro de Bienestar Universitario (CBU)	Todos los estudiantes de la UCLV	Bibliotecas, aula de computación	9.00 a 10.30 am.	Mensual	Observación participante .Entrevista grupal

violencia homofóbica a través de la página web de la UCLV, pancartas.						
Inserción de temas sobre prevención de la violencia homofóbica.	Docentes y especialistas de cada año	Estudiantes	UCLV	10.00 a 11.30 am.	Todo el año.	.Encuestas .Entrevistas
Encuentros planificados entre estudiantes y profesores en clases como vía para incrementar el conocimiento	Especialistas del tema principalmente	Estudiantes de la carrera Gestión Sociocultural, Comunicación Social y Derecho.	Facultades de Ciencias Sociales y Humanidades.	8.30 a 10.00 am.	Todo el curso.	.Observación participante .Encuestas

	ntode la prevención de la violencia homofóbic a.						
Socializar en experienci a la prevención de la violencia homofóbic a hacia mujeres lesbianas y bisexuales	Presentaci ón en los Fóruns estudiantil es que se realizan anualment e, trabajos que se hayan realizado en el tema de la prevención de la violencia homofóbic a.	Profesores y especialistas.	Profesores y estudiantes.	UCLV		Semestral.	Observaci ón participant e. Entrevista

CONCLUSIONES:

A partir de los resultados obtenidos de la investigación realizada, se llegó a las siguientes conclusiones:

1. La revisión de los referentes teóricos relacionados con la prevención de la violencia homofóbica hacia mujeres lesbianas y bisexuales, demostró que la violencia homofóbica está normalizada y naturalizada como consecuencia de las sociedades patriarcal existentes desde la antigüedad por lo cual es necesaria su prevención y disminución.
2. Se diagnosticó el estado actual de la violencia homofóbica hacia mujeres lesbianas y bisexuales en los estudiantes de la Sede Central de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Los principales resultados fueron que si es una realidad la existencia de la violencia homofóbica, en ocasiones inconsciente debido a la normalización de las propias contracciones de estereotipos existente la sociedad. Las principales manifestaciones que se evidenciaron fueron la violencia verbal, mediante comentarios sarcásticos y frases discriminatorias, insultos negativos, distanciamientos de los círculos de amigos, y difíciles conflictos en áreas de la beca.
3. La propuesta de acciones socioculturales diseñada con el objetivo de promover la prevención de la violencia homofóbica hacia estudiantes lesbianas y bisexuales y de satisfacer las necesidades de las jóvenes universitarias pertenecientes a dicho grupo.

RECOMENDACIONES:

- Que se aplique esta propuesta de acciones socioculturales diseñada en los centros docentes o vinculados a ellos (familia, comunidad y otros actores locales), con el fin de proveerles de herramientas para prevenir, detectar y responder ante la violencia homofóbica.
- Que se continúe profundizando en este tema de gran trascendencia e importancia en futuros trabajos.
- Que se continúen integrando los temas referidos a la prevención de violencia homofóbica en todas las carreras por igual.

BIBLIOGRAFÍA

- Águila, Y. (2016). Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes.
- Albert, B (2019). Por escuelas sin homofobia ni transfobia. 11na Jornadas en Cuba contra la Homofobia y la Transfobia, (CENSEX)
- Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid. (2005). Comisión de Educación. Homofobia en el sistema educativo. Madrid: COGAM.
- Colectivo de autores (2007). Material de consulta dirigido al Grupo de Apoyo y Capacitación para la Prevención Social. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.
- Colectivo de Autores (2000). Sistematización de estudios precedentes sobre prevención comunitaria. Ciudad Habana.
- Dacourt, A. (2017). Homofobia en la Cuba de hoy: un acercamiento desde los conocimientos sobre diversidad sexual, actitudes y prácticas dominantes.
- López, Y. (2007). Reflexionando acerca de la Prevención Social en Monografía. Reflexiones sobre la Prevención.
- Acosta Robaina C, C. S., Fernanández L, Edith D. (2015). Acercamiento al fenómeno del homosexualismo en Cuba (exploración inicial).
- Águila Gutiérrez, Y. (2016). Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes.
- Álvarez, M. D. (marzo 2014). Nociones sobre género y violencia.
- Aquise, N. M. (2005). La lesbiana no nace, elige serlo.
- Beltrán, S. (2018). Imaginario social de la homofobia en la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.
- Bianco Colmenares, F. P. J., Edison; Guevara Castro, Silvia, & Restrepo Payán, H. O. M., Mónica; Rivero Martínez, Jesús. (2013). Sexo, género y ciudadanía. vol 11.
- Cabal, A. B. (2011). Estrategias de sfrontamiento ante la percepción de discriminación en personas homosexuales. Pontificia Universidad Javeriana.
- Carranza Aguilar, M. E. Antropología y género. Breve revisión de algunas ideas antropológicas sobre las mujeres.

Dacourt Rogríguez, A. (2017). Homofobia en la Cuba de hoy: un acercamiento desde los conocimientos sobre diversidad sexual, actitudes y prácticas dominantes.

Espinar Ruiz, E. (2007). Las raíces socioculturales de la violencia de género universidad de Alicante.

Fuente, Á. (10 de mayo de 2017). La revolución de la comunidad gay en Cuba.

Gastelum (2007). Al denuncia que más de 70 países persiguen aún a los gays y 8 los condenan a muerte.

Grimal, D. U. (2014). Homosexualidad y sociedad: Experiencias y estrategias vitales en la búsqueda de reconocimiento social. Universidad Pública de Navarra.

Hernández; Delgado, A. N. (2016). Políticas públicas locales para atender la violencia de género en Cuba entre desafíos y la realidad social de las mujeres víctimas. Revista Encuentros.

Barrientos, J., M. C. (2013). Homofobia y Calidad de Vida de Gay y Lesbianas: Una Mirada Psicosocial.

Juan, C. E. (2018). Discriminación y violencia homofóbica en el sistema escolar: estrategias de prevención, manejo y combate.

Cabero, J., R. R. S. (2001). La violencia, uventud y medios de comunicación.

Lamas, M. (2013). El género: la construcción de la cultura de la diferencia sexual Universidad Nacional Autónoma de México.

Lang, M. (2003). Violencia de género: ¿un tema público en el socialismo cubano?

León, E. (2020). Propuesta de un plan de acciones socioculturales para la prevención de la violencia homofóbica en la Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas.

López, L. J. J. P. El impacto social de la violencia homofóbica. Universidad de Quintana Roo.

López, Y. (2007). Reflexionando acerca de la Prevención Social en Monografía. Reflexiones sobre la Prevención.

Tamayo, M de J y Gómez, L. A. (9-03-2019). Género y diversidad sexual en la Cuba actual. Algunas refelxiones. Revista de ciencias sociales.

Muñoz, O. A. O. (2017). La vivencia del rechazo social a la bisexualidad y su impacto en el sufrimiento psicológico. *Revista de Investigación Multidisciplinaria*.

Ortiz, Luis, G. T. M. I. (2015). Efectos de la violencia y la discriminación en la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales.

Perdomo, M. M. Una aproximación demográfica a la bisexualidad.

Proveyer, C. (2005). La Violencia contra la mujeres en relaciones de pareja.

R, G. (2015). Homofobia, diagnóstico preliminar de un tema pendiente. *Sexología y Sociedad*.

Reyes, M. L. (2016). Los universitarios frente a la homofobia. *Revista Electrónica de Educación*.

Rius., D. L. F. ¿Violencia invisible o el amor como dolor y malestar? , Universidad de La Habana, Cuba.

Robledo, L. (1998). Homosexualidad y homosexuales en Cuba: la verdad oculta.

Rocío, R. y Muñoz de Arenillas, Z. M. D. (2013). Una aproximación a la Homofobia desde la Psicología. *Propuestas de Intervención*. Universidad de Huelva, España.

Rodríguez, M. A. B. (27-junio/2julio 1999). Representaciones sociales, memoria social e identidad de género.

Ruiz, S. (2009). Cuadernos Plural 2.

San Martín, J. (2012). La violencia y sus claves (Edición Actualizada ed.). 11/4/2012.

SEMIac/AmecoPress. (18 de febrero 2021). Cuba: mitos y prejuicios impactan en sexualidad de lesbianas y bisexuales.

Sociedad, C. d. G. F. y. La violencia de género y sus manifestaciones en Cuba. Universidad de Camagüey.

Stolcke, V. (2004). *Antropología del género. El cómo y el por qué de las mujeres*.

Tabares, D. B. (2013). La violencia de género. Una aproximación desde la representación social de un grupo de funcionarios de la PNR de la provincia Mayabeque. Universidad de la Habana.

Ugando, M. M. Q. (2013). Sistema de intervención para incidir en los componentes dinámicos que orientan a estudiantes universitarios a formar parejas estables. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.

UNESCO (2015). El bullin homofóbico y transfóbico en los centros educativos.

Vera-Gamboa, L. (1998). Historia de la sexualidad.

VIH/SIDA, P. c. d. l. n. u. s. e. (2016). Guía de acciones estratégicas para prevenir y combatir la discriminación por orientación sexual e identidad de género: Derechos humanos, salud y VIH.

Yugueros, A. J. (2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas.

Žižek, S. (2008). Violencia.

-OMS | Violencia». WHO. Consultado el 4 de febrero de 2019.

- OMS (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, DC: OPS

ANEXOS:

Anexo I

Guía de análisis de documento.

Objetivo: Revisión de la Constitución de la República de Cuba, Código Penal, Código de Familia y Código de Trabajo, para corroborar lo establecido en torno a las formas de violencia hacia mujeres lesbianas y bisexuales en su entorno.

Indicadores para el análisis:

- _ Consideraciones sobre el tema en los documentos.
- _ Presencia de una estrategia para el logro de una conciencia de inclusión social hacia las personas con orientaciones sexuales homosexuales y bisexuales.
- _ Derechos de la comunidad LGBTIQ en Cuba.

Anexo II

Guía de entrevista para especialistas

Objetivo: Constatar el conocimiento que poseen los especialistas sobre las formas de violencia hacia mujeres lesbianas y bisexuales en su entorno.

Preguntas:

1. ¿Qué consideras sobre la homofobia hacia las mujeres lesbianas y bisexuales en la sociedad cubana?
2. ¿Cómo se aprecia esta homofobia hacia las mujeres lesbianas y bisexuales en las universidades cubanas?
3. ¿Consideras que la homofobia conduce a la violencia y al bullying en el espacio universitario? ¿Por qué?
4. ¿Cuáles considera usted las formas específicas de homofobia para las mujeres lesbianas y bisexuales?
5. ¿Cuáles son las principales manifestaciones de violencia homofóbica hacia mujeres lesbianas y bisexuales que usted ha conocido por su experiencia profesional?
6. ¿Considera pertinente ampliar el trabajo preventivo de la violencia homofóbica hacia mujeres lesbianas y bisexuales, desde lo sociocultural? ¿Por qué?
7. ¿Qué acciones considera que se puedan implementar para prevenir la violencia homofóbica hacia mujeres lesbianas y bisexuales en las universidades cubanas?

Anexo III

Guía de entrevista para mujeres lesbianas y bisexuales

Objetivo: Constatar la percepción y experiencia sobre la violencia homofóbica hacia mujeres lesbianas y bisexuales, en la Universidad Central “Marta Abreu”.

Preguntas:

1. ¿Cuál es su orientación sexual?
2. ¿De qué forma se puede lograr en esta sociedad cubana la aceptación hacia las mujeres lesbianas y bisexuales?
3. ¿Conoce usted alguna mujer lesbiana o bisexual que haya sido víctima de algún tipo de violencia homofóbica? En caso de ser afirmativa su respuesta, ¿podría contarnos sobre esta experiencia?
4. ¿Usted ha sido víctima de homofobia por parte de su familia, personas cercanas o amistades? En caso de la respuesta ser positiva, nos gustaría que nos explicara lo sucedido.
5. ¿Cuáles serían las formas específicas de homofobia para las mujeres lesbianas y bisexuales?
6. En el ámbito universitario de la UCLV, ¿ha recibido usted o conoce a alguna mujer lesbiana o bisexual que ha sido víctima de algún tipo de violencia homofóbica? En caso de afirmativa su respuesta, ¿podría argumentarnos al respecto?
7. ¿Cuáles acciones se pueden realizar para prevenir la homofobia hacia mujeres lesbianas y bisexuales en la UCLV?

Anexo IV

Encuesta aplicada a jóvenes estudiantes de la Sede Central

Buenos días, se está realizando este cuestionario para constatar el conocimiento sobre las formas de violencia hacia mujeres lesbianas y bisexuales en su entorno que permita la promoción de acciones socioculturales que disminuyan esta problemática. Se espera su más sincera colaboración.

Cuestionario:

1. Edad: _____
2. Facultad _____ Carrera _____
3. ¿Qué nivel de conocimiento posee sobre sexualidad?
___ Nulo ___ Bajo ___ Mediano ___ Alto
4. ¿Cuál es su orientación sexual?
___ Heterosexual ___ Homosexual ___ Bisexual
5. ¿Cuál es su identidad de género?
___ Cisgénero ___ Trans ___ No binario
6. ¿Has presenciado actos de violencia homofóbica hacia mujeres lesbianas y bisexuales en tu entorno estudiantil?
___ Si ___ No
En caso de que fuera afirmativo:
Lugar _____
Forma _____
Consecuencias para la víctima _____
Consecuencias para el victimario _____
7. ¿Cree que la sociedad pudiera hacer más por erradicar este tipo de conducta discriminatoria?
___ Sí ___ No.
¿Cómo? _____

8. ¿Marque cuáles de estas formas específicas de violencia hacia mujeres lesbianas y bisexuales conoce?

- Violencia física.
- Violencia psicológica.
- Violencia verbal (ridiculización en público, insultos).
- Violencia sexual (acoso y/o relaciones sexuales obligadas).
- Otras. ¿Cuáles? _____

9. ¿Marque cuáles de las acciones mostradas consideras pertinentes realizar para luchar contra la homofobia hacia mujeres lesbianas y bisexuales?

- Campañas publicitarias.
 - Difusión en los medios de comunicación.
 - Talleres sobre prevención y violencia homofóbica.
 - Charlas educativas.
 - Educación integral de la sexualidad.
 - otras _____
-

¡Muchas gracias por su colaboración!

Este documento es propiedad Patrimonial de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, y se encuentra depositado en los fondos de la Biblioteca Universitaria “Chiqui Gómez Lubian” subordinada a la Dirección de Información Científico Técnica de la mencionada casa de altos estudios.

Se autoriza su utilización bajo la licencia siguiente:

Atribución- No Comercial- Compartir Igual



Para cualquier información contacte con:

Dirección de Información Científico Técnica. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Carretera a Camajuaní. Km 5½. Santa Clara. Villa Clara. Cuba. CP. 54 830

Teléfonos.: +53 01 42281503-1419